

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA****Aprobación inicial del Plan de Racionalización de los Recursos Humanos**

La Junta de Cuadrilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020, acordó aprobar el Plan de Racionalización de los Recursos Humanos de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado ni alegaciones ni reclamaciones al mismo, se considerará definitivamente aprobado.

En Agurain, a 9 de julio de 2020

El Presidente
RUBÉN RUIZ DE EGUINO